CALDENES S.A.

Esc. 97, 23/7/19, Reg. 351, Acta 08/02/19. Reforma Art. 3º Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: A la explotación de actividades agropecuarias e industrias rurales y forestales y de sus derivados; la comercialización e industrialización primaria de productos relacionados con dicha actividad y a la exportación y/o importación de productos e insumos agropecuarios; b) Inmobiliaria: Adquirir, vender, permutar y arrendar bienes raíces, bosques, muebles y semovientes; explotar y administrar estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas y realizar toda clase de estudios, investigaciones y trabajos preparatorios que tengan por fin su utilización y valorización en agricultura, comercio e industria; c) Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y/o del exterior; d) Informática: La compra, venta, importación, exportación de tecnología, “Know How”, equipos de computación e informática en general, sus elementos, implementos, accesorios, sistemas de programación. La prestación de servicios de computación. Implantación de programas de computación y procesamiento de datos; e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; asimismo podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. f) Aeronáutica: Explotación de aeronaves mediante el servicio de transporte no regular de pasajeros, asimismo carga y/o correo nacional e internacional dejando constancia que no efectuará transporte regular alguno. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 23/07/2019 Reg. Nº 351 Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 29/07/2019 N° 54702/19 v. 29/07/2019

Fecha de publicacion: *29/07/2019*